

**IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, del IES Fuente Nueva, de extravió de título de Bachiller. (PP. 5009/2006).*

IES Fuente Nueva.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de Raquel Figueredo Díaz, expedido el 14 de junio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de treinta días.

El Ejido, 17 de noviembre de 2006.- La Directora, María José Navarro Muros.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, del IES Fuente Nueva, de extravió de título de EGB. (PP. 5008/2006).*

IES Fuente Nueva.

Se hace público el extravió de título de EGB, de Raquel Figueredo Díaz, expedido el 4 de febrero de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

El Ejido, 17 de noviembre de 2006.- La Directora, María José Navarro Muros.

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006, del IES Los Ángeles, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 5065/2006).*

IES Los Ángeles.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, especialidad Administrativa, de Isabel María Pérez Muñoz, expedido el 27 de marzo de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 13 de noviembre de 2006.- El Director, José Manuel Sánchez Martínez.

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006, del IES San Álvaro, de extravió de título de FP I. (PP. 5206/2006).*

IES San Álvaro.

Se hace público el extravió de título de FP I, especialidad Clínica, de Francisca Lara Pescuezo expedido el 30 de enero de 2001.

Cualquier comunicación sobre documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 29 de noviembre de 2006.- El Director, Javier Martínez Callejo.

**CAJAS DE AHORROS**

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2006, de Unicaja, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 5407/2006).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga

y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2006, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión extraordinaria de la Asamblea General que se celebrará en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 17 de enero de 2006, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y a las 20,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.º Salutación e informe del Sr. Presidente.
- 2.º Toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.
- 3.º Nombramiento de vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

En relación con el punto tercero del Orden del Día y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Entidad, se informa de que en el presente proceso de renovación parcial:

1.º Se nombrarán nueve vocales del Consejo de Administración, y un número igual de suplentes, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Tres vocales en representación de las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.
- b) Tres vocales en representación de la Junta de Andalucía.
- c) Tres vocales en representación de las Entidades Fundadoras de la Caja, correspondientes a la Fundación Moctezuma, al Obispado de Almería y a la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

2.º Se nombrarán cinco miembros de la Comisión de Control, y un número igual de suplentes, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Dos representantes de las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.
- b) Dos representantes de la Junta de Andalucía.
- c) Un representante de las Entidades Fundadoras, correspondiente al Obispado de Almería.

3.º Se podrán presentar candidaturas para cada Órgano de Gobierno y, dentro de cada Órgano, por cada uno de los Grupos de Representación mencionados, hasta las 15,00 horas del día 5 de enero de 2007, en la sede central de la Entidad (Secretaría General), sita en Málaga, Avda. de Andalucía, 10 y 12. La presentación de candidaturas se ajustará a las reglas establecidas en los Estatutos y Reglamento de la Entidad.

Málaga, 21 de diciembre de 2006.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.

**SOCIEDADES COOPERATIVAS**

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Agro-Ganadera Ntra. Sra. de la Victoria, de disolución. (PP. 5059/2006).*

S. Coop. And. Agro-Ganadera Nuestra Señora de la Victoria. Anuncio de disolución: La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2004 acordó por unanimidad la Disolución de la S.C.A. Agro-Ganadera Nuestra Señora de la Victoria, en base al artículo 68 de sus Estatutos Sociales.

Málaga, 8 de noviembre de 2006.- El Presidente.

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. La Unión de Chilluévar, de acuerdo de fusión por absorción. (PP. 5237/2006).*

Acuerdo de fusión por absorción de Sociedades Cooperativas Andaluzas «Ntra. Sra. de la Paz» y «San Vicente», de Chilluévar, por la Sociedad Cooperativa Andaluza «La Unión de Chilluévar».

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, y de los estatutos de la Sociedad Cooperativa Andaluza «La Unión de Chilluévar», la Asamblea General Extraordinaria de la S.C.A. «La Unión de Chilluévar» celebrada el 19 de noviembre de 2006, ha acordado por mayoría superior a 2/3 de los asistentes, la fusión por absorción de la S.C.A. «Ntra. Sra. de la Paz» y «San Vicente» de Chilluévar, con efectos contables desde el día de su inscripción en el Registro de Cooperativas de Andalucía.

Lo que se comunica para cuantos estén interesados a tenor de lo establecido en la Ley 2/99, de 31 de marzo, y Ley 3/2002 de 16 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Chilluévar, 19 de noviembre de 2006.- El Presidente, Agustín Bermejo Girona

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Ntra. Sra. de La Paz, de acuerdo de fusión por absorción. (PP. 5239/2006).*

Acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad Cooperativa Andaluza «Ntra. Sra. de la Paz» de Chilluévar, por la Sociedad Cooperativa Andaluza «La Unión de Chilluévar».

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, y de los estatutos de la Sociedad Coope-

rativa Andaluza «Ntra. Sra. de la Paz», la Asamblea General Extraordinaria de la S.C.A. «Ntra. Sra. de la Paz» celebrada el 19 de noviembre de 2006, ha acordado por mayoría superior a 2/3 de los asistentes, la fusión por absorción de la S.C.A. «La Unión de Chilluévar», con efectos contables desde el día de su inscripción en el Registro de Cooperativas de Andalucía.

Lo que se comunica para cuantos estén interesados a tenor de lo establecido en la Ley 2/99, de 31 de marzo, y Ley 3/2002 de 16 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Chilluévar, 19 de noviembre de 2006.- El Presidente, Octavio Egea de la Obra.

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. San Vicente, de acuerdo de fusión por absorción. (PP. 5236/2006).*

Acuerdo de fusión por absorción de Sociedad Cooperativa Andaluza «San Vicente», de Chilluévar, por la Sociedad Cooperativa Andaluza «La Unión de Chilluévar».

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, y de los estatutos de la Sociedad Cooperativa Andaluza «San Vicente», la Asamblea General Extraordinaria de la S.C.A. «San Vicente» celebrada el 19 de noviembre de 2006, ha acordado por mayoría superior a 2/3 de los asistentes, la fusión por absorción de la S.C.A. «La Unión de Chilluévar», con efectos contables desde el día de su inscripción en el Registro de Cooperativas de Andalucía.

Lo que se comunica para cuantos estén interesados a tenor de lo establecido en la Ley 2/99, de 31 de marzo, y Ley 3/2002 de 16 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Chilluévar, 19 de noviembre de 2006.- El Presidente, Agustín Bermejo Girona.

---

(Continúa en el fascículo 2 de 2)